



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2015

RES. H. N° 0085-15

Exptes. N° 4.213/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1935-14, modificada por la Resolución H N° 0039-15, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Ana Valeria HANNE**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión del cargo de referencia.

QUE la presente puesta en funciones cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Marzo de 2014, a la **Prof. Ana Valeria HANNE**, Legajo N° 7488, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa